

Patente Española

925.95

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un sistema de cuadros indicadores de precios."

POR

Société Desmarais Frères

DE

Paris,

Francia



- 1 -

El presente invento tiene por objeto un cuadro indicador de precios, especialmente destinado a ser fijado en los distribuidores de esencia, colocados en la vía pública o en el interior de los garages. Este cuadro lleva por sus dos caras tres series de placas que corresponden a las unidades de pesetas, a las décimas y a las céntesimas; sobre cada placa van dos números pintados o escritos, uno en el anverso y otro en el reverso; por lo general éstos dos números suelen ser consecutivos. La forma de numerar y de enlazar las placas entre sí se efectúa de tal manera que para señalar un precio no se requiere mas que el desplazamiento de tres series de placas en el orden en que vayan enlazadas y que cualquiera que sea el precio que se trate de ostentar, permanecerán todas las placas acopladas al cuadro.

El ejemplo, siguiente comparándole con el adjunto dibujo, permitirá comprender el mecanismo para marcar o señalar los precios por medio del cuadro que constituye el objeto del presente invento.

La Fig. 1, representa una vista de frente del cuadro.

La Fig. 2 representa el aparato mitad en corte tomado por la línea 2-2 de la fig. 1, y la otra mitad visto de costado.

La Fig. 3 muestra las tres series de placas que corresponden, respectivamente, a los francos (o pesetas) a las décimas y a las céntesimas. El reverso de cada placa va representado por líneas de sombreado.

Para la serie correspondiente a los francos (o pesetas), basta con emplear placas que comprendan solamente seis cifras, por ejemplo de cinco a diez, lo cual corresponderá al orden de elevación de precio que tenga la esencia



precio que durante un periodo bastante largo no es fácil esté sujeto a variaciones que necesiten mayor número de cifras. La serie de las décimas lleva diez cifras, del 0 a 9, bastando para indicar los céntimos con una placa que lleve las cifras 0 y 5, solamente.

En el cuadro irán pintadas, por un lado, que será el reverso, las cifras,

5, 0 0

y por el otro que será anverso,

10, 95.

Con las placas se forman tres pilas que corresponderán respectivamente, a los francos (o pesetas) a las décimas y a los céntimos, de manera que las partes anversas de las placas (partes en blanco) queden por encima, yendo las cifras dispuestas en hilera por orden creciente, es decir, que las primeras cifras que aparezcan en la parte superior de las pilas sean las mas bajas o de menor valor. Estas tres series de placas se enganchan al cuadro por su parte anversa. Al hacerlo así se verá aparecer por dicho lado el número:

5, 0 0 .

Como se ha indicado ya, dicho número se marca también sobre el otro lado del cuadro donde no hay colgada placa alguna.

Supongamos que se quiere indicar,

7,45

Se levantan en la serie de los francos o pesetas, las dos primeras placas, desenganchándolas juntamente, se las da vuelta sin invertir su orden y se cuelgan juntas al dorso del cuadro en el emplazamiento reservado a los francos o pesetas. La cifra 7 tambien será así marcada por los dos lados del cuadro en el sitio correspondiente a los francos



(o pesetas u otra unidad monetaria del sistema decimal).

Se levantan después las cuatro primeras placas de la serie de las décimas, se descuelgan juntas, se las vuelve sin invertir su orden y se las engancha en conjunto en el sitio correspondiente reservado a las décimas del reverso del cuadro. La cifra 4 aparecerá sobre las dos caras del cuadro en el sitio reservado a las décimas.

Para las centésimas bastará con desprender la placa que indica el cero, volverla y colgarla en el reverso del cuadro; la cifra 5 aparecerá escrita sobre el anverso del cuadro quedando marcada sobre la placa en el dorso del cuadro.

Si, por ejemplo, se desea luego indicar el precio: 6,90 se levanta en el reverso del cuadro y por la serie de los francos la primera placa, lo cual hará que aparezca la cifra 6; se desprende dicha placa, se la dá vuelta y se cuelga en la parte de frente del cuadro en el sitio reservado para los francos (es decir, las unidades simples).

En la parte de frente o anverso del cuadro y en la serie correspondiente a las décimas, se levantan las placas hasta que aparezca la cifra 9 pintada sobre el cuadro, se descuelga el conjunto de éstas placas, se las dá vuelta sin invertir su orden prendiéndolas en la serie de las décimas en el dorso del cuadro.

Por último, en la serie de los céntimos se hace pasar la placa del dorso del cuadro a la parte del frente o anverso de éste, volviendo dicha placa del otro lado.

El número o cantidad 6'90 queda de éste modo marcado en las dos caras del cuadro.

En términos generales, para indicar una cifra cualquiera que corresponda a los francos o a las décimas, se levanta en una de las series, el número deseado de placas



para que aparezca dicha cifra; se desengancha el conjunto de placas levantadas, se las dá vuelta sin invertir el orden y se enganchan en bloc o conjunto en el otro lado del cuadro en la série correspondiente.

Deberán observarse las reglas siguientes para marcar o señalar las cifras en el cuadro que constituye el objeto del presente invento.

1*. Nunca se cambiará el orden de las placas en una misma série.

2*. No se volverán las placas aisladas, sino que habrá que cambiar o volver en conjunto toda la série de placas que se deban cambiar.

Por lo demas, como es costumbre efectuar los cambios de precio casi siempre por unidad, no habrá mas que una placa que cambiar al mismo tiempo.

3*. No se colocaran las placas pertenecientes a una serie en otra.

Siguiendo las precedentes indicaciones se levantarán las placas de la parte anterior del cuadro en el caso de que se aumente la cifra de la série correspondiente y del dorso del cuadro en el caso de ocurrir alguna disminución.

Ademas, los anversos de las placas no apareceran mas que en la parte anterior del cuadro y los reversos de las placas corresponderan al dorso o reverso del cuadro.

Por último, con objeto de evitar errores, los anversos de las placas se podran marcar con una estrella que irá repetida en el anverso del cuadro.

Se puede también añadiendo una placa a las séries de los francos y de las décimas señalar los precios de una manera diferente. Para ello seria preciso adicionar a la série de los francos u otra unidad una placa que lleve la



cifra 10, y a la série de las décimas una placa que tenga la cifra 9. De ésta manera se podrá, tomando una placa de cada dos, y teniendo en cuenta que la cifra 5 queda representada en el dorso del cuadro y la cifra 10 en la parte anterior, constituir o formar dos grupos de placas que lleven en su parte anterior y en su dorso todas las cifras comprendidas entre 5 y 10 para los francos, y todas las cifras comprendidas también entre, 0 a 9 para las décimas. Para ésto bastará con afectar uno de éstos grupos a la parte anterior del cuadro y el otro grupo a su dorso. Solamente en éste caso la operación del marcado será doble para cada série no quedando todas las placas fijas o sujetas al cuadro, con lo cual se corre el riesgo de originar algunos errores entre las placas de las diferentes séries.

Debe entenerse que el ejemplo indicado anteriormente no es limitativo y tanto en lo que afecta a la forma del cuadro, como al dispositivo de colgar las placas y el número de éstas, es susceptible de toda clase de variaciones.

N O T A.
=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debemos hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de cuadro indicar de precios" ^{caracterizándose} por el hecho de que sobre cada una de las caras del cuadro hay tres séries de placas las cuales,



respectivamente, corresponden a los francos, u otra unidad decimal monetaria, a las décimas y a los céntimos, llevando cada placa dos números uno en su parte anterior y el otro en el dorso; siendo el modo de numerar y disponer éstas placas tal que el marcado de un precio simultáneamente en las dos caras del cuadro no exige a lo sumo mas que el desplazamiento de tres grupos de placas en el orden en que ellas vayan enganchadas, y cualesquiera que sea el precio marcado permanecerán todas las placas fijas en el tablero.

"Un sistema de cuadro indicador de precios"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 10 de Abril de 1926.

Société Desmarais Frères.

P. P.

Pa. Frères
de SANTES L. DE 1926

Fig. 1.

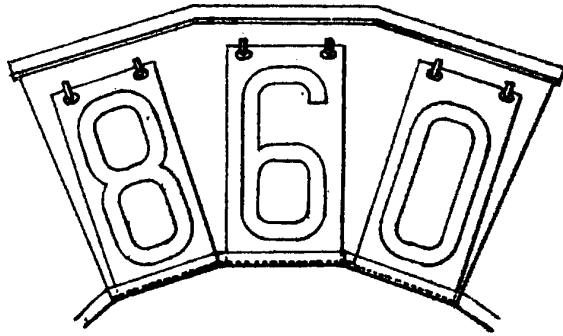


Fig. 2.

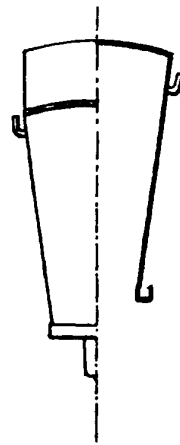
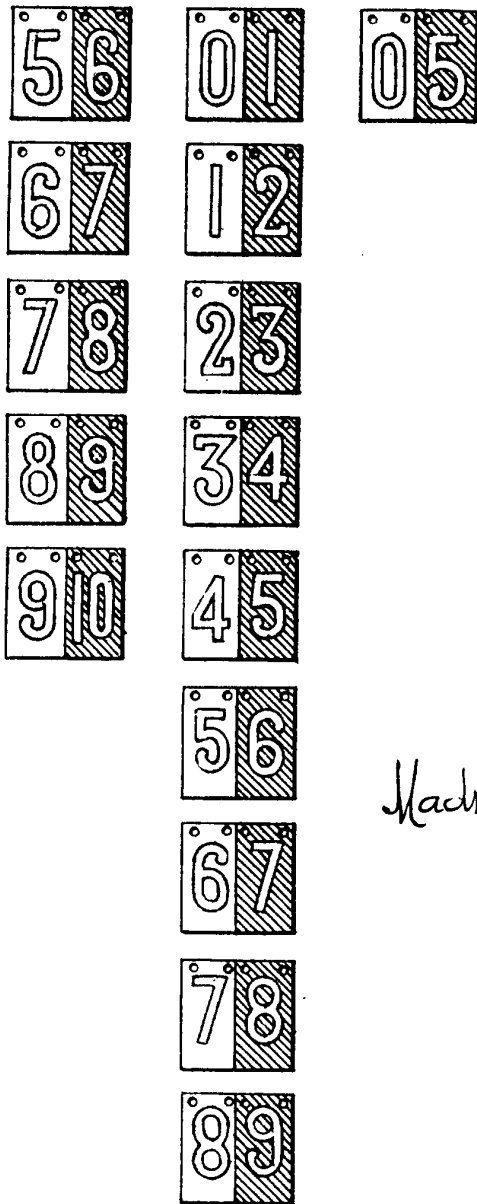


Fig. 3



Madrid 10 Abril 1926

[Handwritten signature]